
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
		Acta de reunión instancia de participación	
		Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

INSTANCIA: COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR. <i>Sesión ordinaria</i>					
FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACIÓN
	23	04	2025	2:00 Pm	6:00 Pm
LUGAR	Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar.				

TEMAS TRATADOS

1. Bienvenida y verificación de Quórum
2. Intervención Derechos Humanos
3. Aprobación del orden del día
4. Acto administrativo de la delegación a la CAL
5. Estrategia de reactivación de las mesas CAL
6. Revisión y aprobación PAL
7. Proposiciones y varios

VERIFICACIÓN DEL QUORUM



1. Saludo y bienvenida.

Por parte de la gestora local de la Secretaría Distrital de Ambiente, se presenta la profesional Iveth Andrea Reyes como delegada por parte de la Entidad para la localidad de Ciudad Bolívar, de igual manera se presenta el profesional Alex Castro asesor del despacho quien instala formalmente la sesión, se presentan las reglas del espacio por parte del área de participación quien modera el espacio informando que el tiempo de intervención es de tres minutos, con derecho a réplica de un minuto y aplica para todos los asistentes al espacio, tanto entidades como representantes comunitarios.

Se presenta la profesional Ana Marina Rodríguez, coordinadora del equipo ambiental de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar quien presenta a los profesionales referentes por cada componente:

- Lina Gaitán: referente de malla verde
- Camila Pulgarín – Referente de Minería
- Federico López – Referente de agricultura urbana
- Alejandra León – Referente de residuos sólidos
- Gustavo Barreto - Referente de recurso hídrico

Una vez efectuado el llamado a lista y contando con el quórum requerido, los delegados de la oficina de ambiente de la Alcaldía Local dan la bienvenida al Dr Diego Arenas, Alcalde local de Ciudad Bolívar, e instalan formalmente la sesión. A continuación, se relaciona el listado de entidades y comisionados ambientales locales participes de la jornada:

 	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5



Llamado a lista y verificación de Quórum.

	Entidad	Nombre delegado/a	
	ENTIDADES	Alcalde Local	Diego Arley Arenas
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		Alex Castro	
		Ana Rodríguez	
		Lina Gaitán	
		Camila Pulgarín	
		Federico López	
		Alejandra León	
		Gustavo Barreto	
Secretaría Distrital de Ambiente		Iveth Andrea Reyes Gómez	
		Leonardo Sánchez	
Secretaría Distrital de Planeación		Francisco Chaparro	
Secretaría Distrital de Hábitat		David Urbina	
Secretaría Distrital de Salud		Marcela Hernández	
Subred Sur		Marlén Cárdenas	
EAAB		Germán Mateus si	
Jardín Botánico de Bogotá		Licet Tatiana Molina – Participación	
		María José Gómez – Agricultura Urbana	
UAESP		Arley Beltrán RBL	
Dirección local de Educación	Vleider González		
Delegado/a Junta Administradora Local – JAL	Andrey Téllez - Edil Freddy Martín - Edil		
	Delegado/a CPL	Santiago Suárez	
	Representante de universidades	-	
	Representante de colegio	-	
	Asojuntas	Nes Andrés Gómez	

Comisionados ambientales – Organizaciones Ambientales Locales	
José Francisco Celi	Representante mesa de salud ambiental
Anggie Katherine Rozo	Representante mesa de residuos
José Luis Londoño	Representante mesa de residuos
Sandra Liliana Sánchez	Representante mesa de educación ambiental
Vanessa Toscano	Representante Cuencas hídricas y humedales

Invitados permanentes

Yulay Alvarado	Comité Quebrada Limas
Rocío Alvarado	Representante Cuencas hídricas
Liliana Gil	Lideresa comunitaria
Fabio Vargas	Comité Quebrada La Trompeta

 	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

Miriam Carvajal	Red local de Mujeres
Lourdes Muñoz	Representante huertas
Yina Durango	ALCB – Participación
Doris González	ALCB – Participación
Sergio Cadena	ALCB – DDHH
Milena Ibañez	ALCB – DDHH
Santiago Jiménez	LIME
Cristina Vega	IDIGER
Andrés Guerrero	SDA – SER
Paula Almeida	IDPyBA
Luis Eduardo León	Máquinas Amarillas
Giovanny Rey	SDIS

Se hace el recuento de los presentes en la sesión del día, se tiene que para las entidades y organizaciones que hacen parte del quórum de un total de 18 miembros, hacen presencia 11 Entidades y 11 representantes de organizaciones, lo que presenta el quórum necesario para dar inicio a la sesión ordinaria. En el caso de las entidades y organizaciones invitadas permanentes, se tiene una presencia de 10 personas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



2. Intervención Derechos Humanos

Interviene Sergio Cadena profesional adscrito a la oficina de derechos humanos de la Alcaldía Local quien menciona reglas básicas para el desarrollo de cualquier reunión y es el respeto por la opinión y la palabra de los demás, recuerda la atención a los líderes y lideresas amenazados en el territorio y la disposición de las rutas de acompañamiento y protección a éstas personas. Aclara que se puede proceder a DDHH en casos de vulneración de derechos, expone que se mantenga un grado de respeto con el fin de realizar el ejercicio dentro de los buenos términos.

3. Aprobación del orden del día propuesto

Se realiza lectura del orden del día enviado mediante la convocatoria y el orden del día propuesto para la sesión, sin embargo, por parte de los representantes comunitarios no aprueban el orden del día, interviene Angie Roza quien menciona que se ha solicitado a la Alcaldía Local el cambio de la agenda dado que se requiere reactivar las mesas de trabajo, seguidamente, Santiago Suárez aduce un cambio frente al orden del día de la siguiente manera:

1. Bienvenida y verificación de quórum
2. Intervención de la comunidad
3. Estrategia de reactivación de las mesas CAL
4. Acto administrativo de la delegación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
		Acta de reunión instancia de participación	
		Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

Por parte de la comunidad se menciona que ya hubo una respuesta mediante un radicado de la Alcaldía Local, en respuesta a la reactivación de las mesas de trabajo territoriales, Ana Rodríguez menciona que una vez se apruebe el PAL se realizará el plan de acción dado que hay actividades que son de impacto en el territorio.

Santiago Suárez expone el actuar de las mesas territoriales son importantes para la solución de las situaciones ambientales conflictivas que se presentan en la localidad y por ello solicita que se desarrollen las mesas territoriales independientemente del desarrollo de la CAL, de igual manera menciona que el documento PAL es un documento que de acuerdo a la comunidad no corresponde a todas las sugerencias que realizó la comunidad.

Angie Rozo menciona que el documento PAL no es de total agrado para la comunidad dado que no reúne todas las sugerencias de la comunidad, solicita que el documento reúna el presupuesto distrital y no solo el local dado que el PAL es la hoja de ruta que se adopta por 4 años: de 2025 a 2028. De igual manera sugiere que las mesas de trabajo se reactiven de manera que la participación sea de manera abierta y eficiente, así también sugiere que la CAL se realice en diferentes escenarios de la Localidad.



Vanessa Toscano menciona que el PAL ha sido un documento que se ha trabajado desde hace 5 meses y está inconforme con el documento dado que no reúne todas las sugerencias de la comunidad. Menciona estar inconforme con la información contenida en el documento y solicita al Alcalde local realizar los ajustes pertinentes de acuerdo a lo solicitado por la comunidad

Andrey Tellez menciona que precisamente se presenta inconformidad con el orden del día dado que no están de acuerdo con el documento PAL y realiza lectura del derecho de petición que radicó a la Alcaldía local frente a la revisión del documento PAL.

Interviene el doctor Diego Arenas alcalde local quien menciona que la administración local ha realizado un documento de manera juiciosa y se le delega la toma de decisión de la aprobación del orden del día, en ese sentido destaca que el plan ambiental local como hoja de ruta se presenta para la discusión entre las comunidades y la administración y menciona que es un escenario de consenso entre ambas partes, sugiere que se de continuidad al espacio y se permita avanzar con el espacio

Angie Rozo realiza la propuesta frente al orden del día y menciona que de acuerdo a la solicitud de la comunidad se presenta la agenda del día propuesta concertada entre el Alcalde local quien preside el espacio y la comunidad, otorgando un espacio de 10 minutos a los representantes Santiago Suárez y Angie Rozo para la presentación de su propuesta

Alex Castro menciona que es importante validar las fechas de las mesas comunitarias, y no se procederá a votar éste ejercicio, sin embargo, Andrey Téllez aclara que históricamente se han

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
		Acta de reunión instancia de participación	
		Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

desarrollado las mesas territoriales con los representantes de la comunidad, por su parte Ana Rodríguez menciona que por parte de la Alcaldía local las mesas territoriales se presiden desde la Alcaldía Local, y se tiene en cuenta que se debe considerar la participación de las Entidades y comunidades.

Cristina Vega de IDIGER hace el llamado a la tranquilidad y solicita una moción de orden para el espacio, dado que todos somos merecedores de respeto. Posterior a ello, se procede a realizar la votación del orden del día con los cambios solicitados y se procede a dar continuidad con la sesión.

4. Estrategia de reactivación de las mesas CAL

Santiago Suárez presenta la propuesta de reactivación de las Mesas territoriales para lo cual expone el cronograma sugerido por la comunidad, Andrey Téllez aclara que el cronograma de las mesas territoriales se presenta como una propuesta para iniciar a dinamizar el territorio. Sandra Sánchez hace el llamado frente al desarrollo de las mesas territoriales en donde se realizarán las actividades propuestas por las comunidades en articulación con la Alcaldía local

El doctor Diego Arenas menciona que las Alcaldía local se garantizará la iniciación de las mesas de trabajo por parte del equipo ambiental de la Alcaldía local. Ana Rodríguez expone la dinámica de las mesas a partir de Mayo, en donde se revisan las necesidades de la comunidad y se refiere al ejercicio como un escenario de participación abierta a la comunidad, para lo cual la Alcaldía acoge la propuesta y realizará la gestión pertinente de convocatoria y desarrollo de dichas mesas.



5. Revisión y adopción del PAL

Interviene Leonardo Sánchez líder del equipo PAL de la SDA quien destaca el papel de la SDA como apoyo a la Alcaldía local, se aclara que desde la Entidad se realiza la solicitud a la Alcaldía local y se realiza la revisión del documento conforme al decreto 815 de 2017, destaca los artículos 18, 21 y 22 específicamente:

Artículo 18°.- Diagnóstico ambiental local. *Previo al inicio de los Encuentros Ciudadanos, cada Comisión Ambiental Local - CAL identificará las principales problemáticas de los recursos naturales y en general del estado del ambiente en la localidad, así como sus respectivas o posibles causas, aspectos que plasmará en un documento de diagnóstico que deberá ser socializado y aprobado en una sesión de la CAL, con el fin de que sea el principal insumo para el desarrollo de los Encuentros Ciudadanos, específicamente para la (s) mesa (s) temática (s) relacionada (s) con el ambiente y los recursos naturales de la localidad.*

Parágrafo 1. *El diagnóstico ambiental local deberá ser aprobado por la CAL cuatrienalmente, como insumo para los Encuentros Ciudadanos. No obstante, se actualizará periódicamente cuando la CAL así lo disponga o las condiciones ambientales de la localidad lo ameriten. (...)*

Artículo 21°.- Integración del Plan Ambiental Local. *Cada localidad del Distrito Capital*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
		Acta de reunión instancia de participación	
		Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

consolidará su Plan Ambiental Local integrando las etapas precitadas: el diagnóstico ambiental local, la priorización de acciones ambientales y el componente ambiental del Plan de Desarrollo Local.

Artículo 22°.-Adopción. *En el plazo máximo de los tres (3) meses siguientes a la adopción del Plan de Desarrollo Local, el Alcalde Local deberá adoptar mediante decreto local el PAL consolidado. Una vez adoptado, las Alcaldías Locales deberán remitir a la Secretaría Distrital de Ambiente el Plan Ambiental Local y su respectivo decreto de adopción.*

Destaca y da claridad que desde la SDA dentro de la orientación que se brinda a la Alcaldía Local, se sugiere que se debe tener en cuenta la participación de las comunidades, en ese sentido se realizó un proceso participativo entre la Alcaldía Local y las comunidades, mediante mesa de trabajo durante el mes de Marzo en las cuales se revisó capítulo por capítulo el PAL.



Destaca que a pesar que la comunidad no esté de acuerdo con lo contenido dentro del documento, quien lidera el ejercicio de elaboración del PAL es la Alcaldía Local, aclara que no existe un formato específico en el cual el documento se deba presentar de cierta medida, el documento estará a cargo de los formuladores o el equipo técnico de la Alcaldía local, así que ésta Entidad es quien da su propio PAL, en esa medida, una vez agotadas las instancias de participación y construcción conjunta del documento, la aprobación del documento lo deberá adoptar el Alcalde local como cabeza de la administración local. Aclara también que la SDA realiza una revisión técnica del documento frente al contenido que debe tener ciertos requerimientos y enfatiza en que si algún miembro de la comunidad no esté de acuerdo, no es una camisa de fuerza para su adopción.

Destaca la importancia que tiene el documento para su adopción dado que es la base para la formulación de los proyectos de inversión que se deben realizar para la vigencia, de igual manera, enfatiza que el documento presentado cumple con los requerimientos de la Autoridad Ambiental y éste en particular es un documento muy completo que reúne de manera integral los componentes ambientales del territorio, sus necesidades y sus potencialidades. Se aclara que los recursos no se definen en el PAL, esto ya está definido en el PDL y ya se tiene unos recursos definidos para la formulación de los proyectos de inversión.

Empleando el decreto 815 del 2017 Angie Roza menciona el artículo 16 y su numeral 4°:

Artículo 16°.- Participación de las localidades en la programación y ejecución del Plan de Gestión Ambiental. *La participación de las localidades en la programación y ejecución del Plan de Gestión Ambiental se concretará con la formulación y adopción de los Planes Ambientales Locales, los cuales corresponderán al componente ambiental de los Planes de Desarrollo Local y tendrán como insumo, entre otros, las Agendas Ambientales Locales.*

(...) 4. Coordinarán instancias formales para la participación de la comunidad, generando y fortaleciendo mecanismos eficientes de participación sobre intereses prioritarios y acciones concretas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
		Acta de reunión instancia de participación	
		Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

En ese sentido, destaca que la CAL si es una instancia incidente para la elaboración del PAL, y considera que es importante acoger las sugerencias que surgen de la participación de la comunidad, por ello solicita que el Alcalde adopte las medidas necesarias para que el documento cumpla con los requerimientos que establece el decreto y las sugerencias de la comunidad.



Por parte de la Alcaldía Local se realiza la presentación del PAL mediante un ejercicio de consolidación en diapositivas que realizó el equipo ambiental, sin embargo, la comunidad y el señor Edil Andrey Téllez solicitan que se presente el documento como tal, en ese orden, se procede a realizar la revisión del documento por cada componente y teniendo en cuenta las observaciones de la comunidad.

Inicia el profesional Gustavo Barreto con el componente de recurso hídrico, procede la profesional Lina Gaitán quien presenta los datos de arbolado presente en la localidad datos existentes en el OAB presenta datos silviculturales y la dinámica de las coberturas vegetales de la localidad, continúa la profesional Alejandra León de residuos sólidos, prosigue la profesional Camila Pulgarín quien presenta el componente de minería, Continúa el profesional Federico López de Agricultura urbana y salud ambiental, nuevamente Lina Gaitán expone el componente de calidad del aire, Camila Pulgarín en el tema de educación ambiental y finaliza Gustavo Barreto, quien presenta el capítulo de priorización de temas de encuentros ciudadanos

Interviene Santiago Suárez quien menciona que el documento debe tener ajustes de forma, menciona que los capítulos de formulación y seguimiento 4,5 y 6 no tienen cambios no tienen los elementos técnicos de formulación de las comunidades, menciona que el capítulo no está priorizando ni proyectando las acciones a desarrollar en la localidad, el capítulo 5 debe contener los instrumentos de planeación distrital y la articulación entre instrumentos. El artículo 6 no contempla las medidas para la mitigación y transformación de las SACs, menciona que el seguimiento de las políticas públicas se deben realizar de manera mancomunada entre la CAL y las Entidades y de igual manera con el CPL, en general solicita que se incluyan las sugerencias de las comunidades realizadas en las mesas de trabajo PAL.

Angie Roza menciona que los lineamientos no se desarrollaron a conformidad con las comunidades: destaca que el diagnóstico local fue ampliamente desarrollado, sin embargo no está conforme con las recomendaciones del mismo, puntualiza en la priorización de encuentros ciudadanos no está completo dado que no se identifican las problemáticas y no se tienen en cuenta la priorización de las temáticas consignada en la matriz de encuentros ciudadanos. Afirma que se actualizó el diagnóstico local sin embargo, los capítulos de priorización de encuentros ciudadanos y la priorización de temáticas se debe profundizar.

Rocío Alvarado destaca que se siente complacida con la presentación del documento dado que se dio a conocer a la comunidad y en la medida que se presentó el cronograma de las mesas territoriales destaca que valora que el documento se puede seguir alimentando y seguir actualizando y en ese sentido solicita que se realicen las actualizaciones al mismo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
		Acta de reunión instancia de participación	
		Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

Pide aclaración frente al PMA del humedal El Tunjo y pide aclaración de la vigilancia del humedal pide que la vigilancia no sea privada sino, que sea una vigilancia comunitaria. Destaca que el documento se presentó de manera nutrida, sin embargo destaca que la expansión urbana sólo se tocó de manera superficial y pide seguir nutriendo el documento



Por parte del Alcalde local Dr Diego Arenas, menciona que el ejercicio se desarrolló de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SDA, destaca el ejercicio participativo que se surtió con los comisionados comunitarios de la CAL en las diferentes mesas de trabajo, menciona que la Alcaldía local es una Entidad administrativa y menciona que los datos que suministran las Entidades se deben solicitar en la medida que se reciban las respuestas de las Entidades y se actualizará el documento de manera periódica, de acuerdo a los que se concertó en la CAL las cifras dispuestas en el PAL corresponden a lo reportado a 2023, dado que el balance 2024 aún está pendiente de generar de acuerdo al calendario de rendiciones de cuentas por cada una de las Entidades. Expresa que en relación con los capítulos que se encuentran débiles se trabajarán en las mesas de trabajo que cada profesional de la oficina ambiental lidera y se robustecerá la información allí contenida.

En relación al PAL las cosas que se deben corregir se corregirán y en ese sentido se adoptará el PAL y cada mesa va a trabajar cada capítulo.

Se procede a realizar la votación del documento PAL, tomando el listado y llamando al quórum nuevamente, mediante la pregunta:



¿Aprueba Sí ó No el documento PAL presentado, con la condicional de realizar los ajustes pertinentes?

A continuación se presenta los resultados de la votación:

 	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

	Entidad	Nombre delegado/a	Votación	
ENTIDADES	Alcalde Local	Diego Arley Arenas	Sí	
	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Alex Castro		Si
		Ana Rodríguez		
		Lina Gaitán		
		Camila Pulgarín		
		Federico López		
		Alejandra León		
		Gustavo Barreto		
	Secretaría Distrital de Ambiente	Iveth Andrea Reyes Gómez	Si	
		Leonardo Sánchez		
	Secretaría Distrital de Planeación	Francisco Chaparro	Si	
	Secretaría Distrital de Hábitat	David Urbina	Si	
	Secretaría Distrital de Salud	Marcela Hernández	No	
	Subred Sur	Marlén Cárdenas	No	
	EAAB	Germán Mateus si	Si	
	Jardín Botánico de Bogotá	Licet Tatiana Molina – Participación	Si	
		María José Gómez – Agricultura Urbana		
UAESP	Arley Beltrán RBL	No		
Dirección local de Educación	Vleider González	Se abstiene		
Delegado/a Junta Administradora Local – JAL	Andrey Téllez - Edil Freddy Martín - Edil	No		
Delegado/a CPL	Santiago Suárez	No		
Representante de universidades	-			
Representante de colegio	-			
Asojuntas	-	-		
Representante mesa de salud ambiental	José Francisco Celi	-		
Representante mesa de residuos	Anggie Katherine Rozo	No		
Representante mesa de residuos	José Luis Londoño	-		
Representante mesa de educación ambiental	Sandra Liliana Sánchez	No		
Representante Cuencas hídricas y humedales	Vanessa Toscano	No		

De acuerdo con lo anterior, no se aprueba el documento PAL y se sugiere por parte de la comunidad realizar los ajustes necesarios al documento y nuevamente presentarlo, con el fin de generar conformidad con todos los comisionados.

 	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

Despedida y cierre.

Se programa 8 de Mayo CAL ordinaria

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Mesa de trabajo aportes PAL Alcaldía Local	ALCB	Abril - Mayo
Presentación documento ajustado PAL	ALCB	8 Mayo 2025

La presente acta fue revisada y aprobada por:

	NOMBRE	TELEFONO	FIRMA
QUIEN PRESIDE	Ana Marina Rodríguez <i>Alcaldía Local de Ciudad Bolívar</i>	(601) 7799280	
SECRETARIO	Iveth Andrea Reyes Gómez <i>Secretaría Distrital de Ambiente</i>	3152056673	

Fecha: 23 Abril 2025 Aula Ambiental o Localidad: Ciudad Bolívar Eje temático: CA
 Estrategia de educación ambiental o participación: Comisión Ambiental Local Condición poblacional: Comunidad y s.p. Hora de inicio: 2:00 PM Hora de finalización: 7:00 PM
 Proceso forestal: 6603650

N°	NOMBRE	SEXO		RANGO DE EDAD-grupo etario						IDENTIFICACIÓN ÉTNICA					¿ES EXTRANJERO? CÓDIGO DE NACIONALIDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO Celular y/o fijo	CORREO*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
		HOMBRE	MUJER	0-6	7-13	14-17	18-24	25-34	35-44	AFROCOLOMBIANO	PALESTINESA	INDÍGENA	RAZAL	CIENEGUENSE						
1	Fredy Altuz	X							X							EDIL	3142569655	fredy.altuz@bogota.gov.co	8016398	Fredy Altuz
2	Yina Durango C	X					X									AICB Participación	322659961	YinaDurango@gobiernobogota.gov.co	10251145	Yina Durango
3	Emilce Molano	X						X								Sineombas	3123687174		52905935	Emilce Molano
4	Andrea Rivera	X					X									Asociación Mirachuelo	301310165	mirachueloambiental@univinc.edu.co	102517373	Andrea Rivera
5	Marcelo Rivas	X					X									AICB Despacho	30461963	MarceloRivas	107051034	Marcelo Rivas
6	Vanesa Jarama	X					X									Representante	catath32@gmail.com		1013611701	Vanesa Jarama
7	Franco Alvarado	X					X									Asociación ANU UP	2677601	alvaradoeliana@univinc.edu.co	10208093	Franco Alvarado
8	Fabio Vargas C	X						X								Comité de la Tempesta	312351087	vargas.fabio@hotmail.com	79255486	Fabio Vargas
9	Leticia Tatiana M. Lopez	X					X									JBB Part	300830736	leticia.mp25@gmail.com	102454015	Leticia Tatiana M. Lopez
10	Marcelo Hermán Fero	X					X									S.D.S	30023108625585	Mhermanf@univinc.edu.co	39567443	Marcelo Hermán Fero
CONTEO:		0-6	7-13	14-17	18-24	25-34	35-44	AFROCOLOMBIANO	PALESTINESA	INDÍGENA	RAZAL	CIENEGUENSE	ROMA	NINGUNO	TOTAL PARTICIPANTES:	10	Observaciones:	//		
HOMBRE							1													
MUJER				4	2															
INTERSEXUAL																				
NO IDENTIFICA																				
TOTAL				4	5	1														

Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley.
 * Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo.
 * Al firmar el participante declara que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación.

Control de cambios

Variación	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y Fecha
1	Adopción del formato	Resolución 252 de 2003 del 7 de mayo de 2002
2	Se ajusta los índices de los grupos etarios.	Resolución 202 de 2011 del 12 de febrero de 2011

FIRMA DE AUTORIZACIONES

ELABORO:	REVISO:	APRUEBO:
Nombre: Ana María Espinosa Cargo: Prefeita Especializada Fecha: 10/07/2024	Nombre: Alicia Torres Cargo: Jefa Oficina de Participación, Educación y Localidades Fecha: 11/07/2024	Nombre: Juliana Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretaria General Fecha: 12 de julio de 2024

Fecha: 23 Abril 2025 Aula Ambiental o Localidad: Ciudad Bolívar Eje temático: CAI

Estrategia de educación ambiental o participación: Comisión Ambiental local Condición poblacional: Comunidad y sp Hora de inicio: 2:00 pm Hora de finalización: 7:00 pm

Proceso forestal N° 6605650

N°	NOMBRE	SEXO		RANGO DE EDAD-grupo etario						IDENTIFICACIÓN ÉTNICA					¿ES EXTRANJERO?	¿TIENE ALCUNA DISCAPACIDAD?	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO Celular y/o fijo	CORREO*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA	
		varón	mujer	0-6	7-13	14-17	18-24	25-30	31-40	41-50	51+	AFROCOLOMBIANO	PALESTINÉS	INDÍGENA								RURAL
1	Alex J. Castro	X							X							X	ALCB	3112554124	alex.castro@gobno		[Firma]	
2	Ana Rodriguez		X					X								X	ALCB	3045839977	ana.rodriguez@gobi		[Firma]	
3	Leonardo Sanchez	X						X								X	SPPA-SDA	3185022044	edison.sanchez@ambientebogota-gov.co		[Firma]	
4	Julian Osorio G	X						X							X	SDA - OPEL CPX	3100133075	julian.osorio@ambientebogota.gov.co		[Firma]		
5	Diego Julian Sanchez	X						X								X		3194046495	djulian237@gmail.com		[Firma]	
6	Anggie Rezo Pachón	X						X								X	Rep Mesa Residuos	3209011449	anggie.rezo.ar@gmail.com		Anggie Rezo	
7	Sandra Liana Sanchez Ospina	X						X								X	Rep. Mesa Edu Ambiental	3131243423	salsaus@hotmail.com		[Firma]	
8	Santiago Suarez P	X						X								X	Dep CPL CAL	3017679639	heinners.varela@gmail.com		[Firma]	
9	Ange Sandoval R	X						X								X	ALCB PARTICIPACION	3428604	ange.sandoval@gobno bogota.gov.co		Ange	
10	Donis Gonzalez	X						X								X	ALCB PARTICIPACION	3050063727	donis.gonzalez@gobierno bogota.gov.co		[Firma]	
CONTEO:		0-6	7-13	14-17	18-24	25-30	31-40	41-50	51+	AFROCOLOMBIANO							TOTAL PARTICIPANTES:	10	Observaciones: //			
HOMBRE									5	PALESTINÉS												
MUJER									5	INDÍGENA												
INTERSEXUAL										RURAL												
NO IDENTIFICA										Urbano												
TOTAL									10	NINGUNO												

Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 5° de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley.
 * Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo.
 * Al firmar el participante declara que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación.

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	N.º. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción del formato	Resolución No. 20020230013 del 7 de septiembre de 2012
2	Se ajusta los roles de los grupos etarios.	Resolución 201402184744 del 12 de junio de 2014

FIRMA DE AUTORIZACIONES

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
Nombre: Ana María Espinoza Cargo: Profesional Especialista Fecha: 10/07/2024	Nombre: Ana María Espinoza Cargo: Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades Fecha: 10/07/2024	Nombre: Jerónimo Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 12 de julio de 2024

Fecha: 23 Abril 2023 Aula Ambiental o Localidad: Ciudad Bol. Eje temático: CAL Hora de inicio: 2:00pm Hora de finalización: 7:00PM

Estrategia de educación ambiental o participación: Romerón Ambiental Local Condición poblacional: Comunidad y sp Proceso forestal: 6603650

N°	NOMBRE	SEXO HOMBRE MUJER INTERSEXUAL	RANGO DE EDAD-grupo etario						IDENTIFICACIÓN ÉTNICA					¿ES EXTRANJERO?	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO Celular y/o fijo	CORREO*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA		
			0-6	7-13	14-17	18-29	30-60	60+	MESTIZAJOS	PALESTINESA	INDIGENA	RURAL	CIUDADANO								AFRO	
1	Mateo Cárdenas	X					X							X	Directar	316238161	sexcabredar@gmail.com	2106279	[Firma]			
2	Santiago Jimenez	X					X							X	LIME	3178937479	COMUNICACIONES@lime.com	32098177	[Firma]			
3	Néstor González Pino	X					X							X	COMITE	32098177	veidagonzalez650@comite.com	32098177	[Firma]			
4	Luis Alvarado	X					X							X	COMITE	3142508705	atoradoyulay578@bmail.com	41596577	[Firma]			
5	Arturo Rodríguez	X					X							X	COMITE	312329411		41596577	[Firma]			
6	José Diego Olivares	X					X							X	SDP	31831167	sdp@sdp.gov.co	3360677	[Firma]			
7	Luís Esteban Chaparro	X					X							X	SDP	3358000	chaparro@sdp.gov.co	1921257	[Firma]			
8	Mario Marín Gómez	X					X							X	Red de Mujeres	3142207423	redmujeres21@uphoo.com	60299821	[Firma]			
9	Mónica Forero	X					X							X	Red de Mujeres	321414563	redmujeres21@uphoo.com	41621072	[Firma]			
10	Juan Eduardo Feiro	X					X							X	Mujeres	3115816199	granitodecos@yaho.com	19308104	[Firma]			
CONTEO:			0-6	7-13	14-17	18-29	30-60	60+														
HOMBRE							4	2														
MUJER							2	2														
INTERSEXUAL																						
NO IDENTIFICA																						
TOTAL							6	4														

Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 1° de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley. Ley 1581 de 2012. Al recibir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo. Al firmar el participante constata que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación.

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y Fecha
1	Adición de firmas	Resolución 2525 de 2013 del 7 de octubre de 2012
2	Se ajusta los datos de los grupos étnicos	Resolución 2025 de 2012 del 22 de junio de 2012

FIRMA DE AUTORIZACIONES		
ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Auxi Bello Espinosa Cargo: Prefeclad Esporilado Fecha: 10/07/2024	Nombre: Alicia Torres Cargo: Jefa Oficina de Participación, Educación y Localidades Fecha: 10/07/2024	Nombre: Jairo María Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 12 de julio de 2024



SECRETARÍA DE AMBIENTE

BOGOTÁ

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Registro de participantes

Código: PMAI-PR1-F2

Versión: 1

Fecha: 23 Abril 2025

Aula Ambiental o Localidad: Ciudad Bolívar Eje temático: CAI

Hora de inicio: 2:00 pm

Hora de finalización: 7:00 pm

Estrategia de educación ambiental o participación: Comisión local ambiental

Condición poblacional: Comunidad y sp.

Proceso forestal N° 6605650

NOMBRE	SEXO		RANGO DE EDAD-grupo etario						IDENTIFICACIÓN ÉTNICA						ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO Celular y/o fijo	CORREO*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA			
	HOMBRE	MUJER	0-6	7-13	14-17	18-24	25-59	60+	AFROCOLOMBIANO	PALESTINEA	BOGOTANA	RURAL	GIYANO, MOJIBO	NINGUNO						LES EXTRANJEROS	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	
1. Myriam Cervantes	X														X	Red de Mujeres	3107777863		51566958	[Firma]		
2. Silvia Matecha	X														X	Red de Mujeres	3173463172	rocha.antonio.garcia@gmail.com	51847967	[Firma]		
3. Rola Manrique	X														X	Red de Mujeres CPL	3156539855	rola.antonio.garcia@gmail.com	1623978937	[Firma]		
4. Vicente Amador	X														X		3057119474	amador.vicente@gmail.com	1026284741	[Firma]		
5. Aley Bernardo Beltrán		X													X	UAFESP	3229855969	aley.beltran@uafesp.gov.co	80241658	[Firma]		
6. Lourdes Mercedes		X													X	Representante de la Unidad	3763734034	Lourdes.muniz@hotmail.com	52377000	[Firma]		
7. Cristina Vega		X													X	IDIGER	3123751285	cueca.diger@uco	72040884	[Firma]		
8. Giovanni Rey R.	X														X	SOIS	3005502003	grey@sois.gov.co	80161716	[Firma]		
9. Germán Torres	X														X	PRONO GAB	3004011196	gmesm@prono.gab.com.co	5658747	[Firma]		
10. Paula Mercedes	X														X	IDRYSA	300407170	localidad@participacion.com	113600379	[Firma]		
CONTEO:			0-6	7-13	14-17	18-24	25-59	60+							TOTAL PARTICIPANTES:	10	Observaciones:					
HOMBRE							4															
MUJER							5	1														
INTERSEXUAL																						
NO IDENTIFICA																						
TOTAL							9	1														

Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 5° de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley.
 * Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo.
 * Al firmar el participante constata que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación.

Control de cambios	Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y FECHA
1		Aprobación del formato	Resolución 2025E-20073 del 7 de febrero de 2025.
2		Se ajusta las actas de los grupos etarios.	Resolución 2025E-14477 del 12 de febrero de 2025.

FIRMA DE AUTORIZACIONES		
ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Asela D'Alto Espinosa Cargo: Profesional Especialista Fecha: 11/01/2024	Nombre: Julián Rodríguez Cargo: Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades Fecha: 11/01/2024	Nombre: Julián Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 12 de febrero de 2025



SECRETARÍA DE AMBIENTE

BOGOTÁ

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Registro de participantes

Código: PM01-PR15-F2

Versión: 1

Fecha: 23-Abr-2015 Aula Ambiental o Localidad: Ciudad Bolívar Eje temático: CAE
 Estrategia de educación ambiental o participación: Comisión Ambiental Local C. Bolívar Condición poblacional: Comunidad y AP. Hora de inicio: 14:00 Hora de finalización: 7:00 PM
 Proceso forest N° 6605650

NOMBRE	SEXO	RANGO DE EDAD-grupo etario						IDENTIFICACIÓN ÉTNICA					LES EXTRANJERO? OTROS ALGUNOS DESCRIBIÓLO?	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO Celular y/o fijo	CORREO*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
		HOMBRE	MUJER	10-12	13-17	18-24	25-30	31-40	AFROCOLOMBIANO	PALESTINÉS	INDÍGENA	RACIAL						
José F. Cely cely	M													comite de desarrollo y control ambiental 56	30065799	spdcomitecoru@gmail.com	6026688	[Firma]
José Zavaleta	M													JAC- Combic	3194900770	Jacumbic 2012@gmail.com	51566820	[Firma]
Yailin Quiroz Obando	M													Piel brillante	3144025044	yailinquinroz@gmail.com	3144025044	[Firma]
Olga Leticia Chacón	M													Huerta productoras abedilos	3142601133	ocsa emprendedor@gmail.com	51103009	[Firma]
Vanessa Cecilia Salazar	M													ALCB		lucygarciayobedilos@gmail.com	60333660	[Firma]
Camila Pulgarin	M													ALCB		geraldiepulgarin@gobiernoocsa.gov.co		[Firma]
Federico Lopez	M													ALCB	3114508770	oscarf.lopez@gobierno.gov.co		[Firma]
Dulce Acevedo	M													ALCB		dulceacevedo@gobiernobogota.gov.co		[Firma]
Alejandra León	M													ALCB		alejandra.leon@gobierno.gov.co		[Firma]
Hector Andres Cardenas	M													Comunidad	3022166318	haes.andrescardenas@gmail.com		[Firma]
CONTEO:												TOTAL PARTICIPANTES:	10	Observaciones: //				
HOMBRE																		
MUJER																		
INTERSEXUAL																		
NO IDENTIFICA																		
TOTAL																		

Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 5° de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley.
 * Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo.
 * Al firmar el participante constata que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación.

Cancel de cambios	Versión:	De verificación de la información:	Yo, Acta Ambiental (Art. 5° y 6°) de la Ley 1581 de 2012.
	1	Adopción de formato	Publicado No. 20020120013 del 3 de septiembre de 2012.
	2	Se ajusta los datos de los grupos étnicos.	Modificado No. 1408014 del 12 de julio de 2014.

FIRMA DE AUTORIZACIONES		
ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Auxi Bello Echeverri Cargo: Profesional Ejecutiva Fecha: 14/07/2014	Nombre: Adán Linares Cargo: Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades Fecha: 14/07/2014	Nombre: Jerónimo Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 12 de julio de 2014

Fecha: 23 Abril 2025 Aula Ambiental o Localidad: Ciudad Bolívar Eje temático: CAL. Hora de inicio: 2:00 pm Hora de finalización: 3:00 pm
 Estrategia de educación ambiental o participación: Comunidad Ambiental Local Condición poblacional: Comunidad y OP Proceso forestal N°: 6605650

N°	NOMBRE	SEXO		RANGO DE EDAD-grupo etario						IDENTIFICACIÓN ÉTNICA						¿ES EXTRANJERO?	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO		CORREO*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
		HOMBRE	MUJER	0 a 6	7 a 13	14 a 17	18 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74	75 a 84	85 a 94	95 a 100				METICOLOMBIANO	PALE-QUEBENA			
1	NES Andres Gomez Salinas	X														X		Asyunto Reperto C.H	310220477	andres.gomso@gmail.com	80527913	[Firma]	
2	Juelth Andrea Reyes		X													X		OPBA - OPBA	3152056678	ciudadbolivar@ambiente.bogota.gov.co		[Firma]	
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
CONTEO:																TOTAL PARTICIPANTES:	2	Observaciones:					

Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 1° de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratados en las condiciones previstas en la ley.
 * Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo.
 * Al firmar el participante constata que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación.

Control de cambios		
Versión	Descripción de la modificación	Re. Acto Administrativo y Fecha
1	Adición del formato	Resolución 2025 00013 del 7 de febrero de 2025
2	Se ajusta los datos de los grupos etarios	Resolución 2025 00013 del 7 de febrero de 2025

FOLIO DE AUTORIZACIONES		
ELABORO:	REVISO:	APRUEBO:
Nombre: Aura Beto Espinosa Cargo: Profesional Especializado Fecha: 11/07/2024	Nombre: Ana María Cargo: Jefe Oficina de Participación, Educación y Lectura Mas Fecha: 11/07/2024	Nombre: Aracelis Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretaria General Fecha: 12 de julio de 2024

